

ARQUEOLOGÍA GUIPUZCOANA



HERNANI

(A NUESTRO QUERIDO AMIGO D. JUAN ITURRALDE Y SUIT,
VICE-PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE NABARRA)

El mes de Diciembre del año pasado, paseándonos en el solitario cuanto pintoresco *Urgull-mendi*, de nuestra querida *Donostia* y hablando sobre arqueología con el ilustrado y celoso Inspector de los archivos municipales de Guipúzcoa D. Serapio Múgica, nos preguntó si conocíamos ó teníamos noticia de una antigua puerta existente en Hernani y de la cual le habian hecho grandes elogios por su mérito, á lo cual hubimos de responderle negativamente.

Pasaron algunos días, y habiendo insistido nuevamente el Sr. Múgica en que debíamos ir a Hernani á examinar dicha puerta, añadiendo que no perderíamos el viaje, nos decidimos á ello.

La puerta a la que se refería el Sr. Múgica, era el pórtico del convento de agustinas canónigas de Hernani, según supimos por nuestro consultor el inteligente arquitecto Sr. Goicoa, quien nos dijo que merecía que la examinásemos detenidamente, y más aun que se sacaran fotografías detalladas de la parte inferior de la misma.

Animados, pues, con el parecer del Sr. Goicoa, non encaminamos el día de San Sebastián, 20 de Enero pasado, por la tarde, á pié, á la vecina villa de Hernani, por la pintoresca carretera de Oriamendi.

Ya al pié del monte así llamado, célebre en la historia de nuestras

contendias civiles, estuvimos por volver atrás á causa de la lluvia, haciendo de paso una visita á la antiquísima y casi derruida cacería de *Míramon-zarra*, que por sus trazas ojivales en la estructura de la fábrica, se conoce es uno de los edificios rurales más antiguos de estos contornos, obra la parte primitiva que aún se conserva, del XV al XVI. Pero, (y no podía ménos de suceder así), venció la pasión arqueológica y seguimos en marcha para Hernani, á donde llegamos á eso de las tres y media, en medio de un verdadero temporal; tan cubiertos de neblina se hallaban los montes vecinos que era materialmente imposible contemplar la hermosísima campiña que en días claros se divisa por aquella parte de nuestra tierra.



No bien entramos en Hernani, nos pusimos a contemplar el pórtico del convento de canónigas regulares de San Agustín, cuando nos encontramos frente á frente del precioso aunque pequeño monumento arqueológico guipuzcoano, vestigio de la arquitectura del XII al XIII, de ese período tan interesante, llamado de transición, y en el cual, cuando el estilo románico habia llegado ai más brillante desarrollo, que de sí podia dar, en medio de aquel perfecto y misterioso simbolismo que se destacaba de sus historiados capiteles é impostas, los característicos modillones, fantásticas gárgolas y de la estructura misma de las fabricas; empezó, tímido al principio, á asomar, á luchar, un elemento extraño que habia de operar una verdadera revolución entre el ultimo tercio del siglo XII y principios del XIII, y por fin, vencer definitiva y brillantemente con su elegancia y atrevimiento orientales á las basílicas que, conservando algo del modelo canónico de la arquitectura de la primitiva iglesia cristiana, presentaban algunas sus techos planos, y otras, en arcos de medio punto, y generalmente la bóveda de nervios cruzados: se comprenderá que hablamos del estilo ojival.

Lástima grande que los aditamentos que aparecen sobre el segundo cuerpo para formar el campanario del convento, obras al parecer del siglo pasado, bastardeen aquel bello monumento románico-ogival, tanto más de apreciar y admirar en Guipúzcoa por lo raro de los ejemplares hoy en día existentes entre nosotros.

Entramos luego en el templo del Señor y al salir tuvimos el gusto de saludar al digno vicario de las Religiosas canónigas agustinas don

Juan de Goicoechea, bondadosísimo sacerdote, entusiasta de las glorias y recuerdos de este noble solar, y de lo cual dió pruebas cuando marchó á la guerra de Africa, de capellan del Batallón foral alabés, por estar cubierta la capellanía del guipuzcoano, del tercio bascongado que fué á Marruecos.

El Sr. Goicoechea nos habló con cariño y entusiasmo de los trabajos de la Comisión de Monumentos, que seguía siempre con especial agrado; nos comunicó una porción de datos en extremo curiosos, dejándonos para examinarlos documentos de gran interés que empiezan desde el siglo XVI.

El dignísimo sacerdote Sr. Goicoechea nos mostró también el retrato al óleo del afamado bascófilo del siglo pasado, el jesuita Cardaveraz, que se conserva en el locutorio, habiéndonos concedido la Reverenda Madre abadesa, por su parte, el permiso necesario para que, en su día, y con destino á la *Galería de hijos ilustres de Guipúzcoa* que está formando la Comisión de Monumentos, pudiéramos sacar copia fotográfica del mismo.

Acompañados por el Sr. Goicoechea, no obstante el malísimo tiempo que continuaba, y con tan amable cuanto ilustrado guía, recorrimos en todos sentidos la señorial villa de Hernani para formarnos una idea general que pudiera servirnos en la segunda visita arqueológica que proyectábamos efectuar.



Hablando de historia local nos comunicó el Sr. Goicoechea un dato curioso á la vez que triste, y es, que animado por sus deseos de comprobar la veracidad del rumor popular de que los franceses, cuando las campañas de la Convención de 1794-95, y luego cuando la guerra de la Independencia, habian profanado la sepultura de Juan de Urbietta, existente en la parroquia de Hernani; con las correspondientes venias habia llevado á cabo el reconocimiento del sepulcro, y que desgraciadamente, ni los obreros ni él hallaron más que un pequeño hueso y una masa informe, cual si fueran restos de vestimentas, etc. Se cavó el suelo á mayor profundidad, y nada se encontró, nada se vió, con ningun vestigio nuevo se tropezó, aunque no hubieran sido más que botones, armadura, objetos de metal, etc., todo lo cual es prueba evidente de que por desgracia el rumor público era cierto.

Volviéronse á depositar cuidadosamente en la tumba con todo el respeto que merecian aquellos únicos restos del glorioso capitán que hizo prisionero al Rey Francisco I en la batalla de Pavia (24 Febrero 1525), recuerdos que hacen doblemente sagrada aquella humilde fosa, tan ferozmente profanada por la soldadesca.

Sabido es que Juan de Urbietta falleció en Hernani en 23 de Agosto de 1553, siendo trasladados sus restos mortales á la parroquia en 1649.

En Hernani saludamos igualmente al conocido y celoso escribano Sr. Soroa, de quien obtuvimos nuevas é interesantes noticias, y ya muy de noche, completamente á oscuras, nos encaminamos á la estación del ferro-carril para tomar el tren de las siete, siempre acompañados por la lluvia pertinaz que no nos habia abandonado desde Ayete.

Regresamos á San Sebastián rendidos y fatigados, pero muy satisfechos de la visita que nos servia de exploración para la segunda que estabamos resueltos a emprender en cuanto nos lo permitieran nuestras ocupaciones.

Unicamente nos apenaba lo que habíamos sabido respecto á los restos del valeroso capitán Juan de Urbietta, máxime al considerar que segun el historiador Soraluze (D. Nicolás) las Juntas Generales de 1866 acordaron en principio erigirle una estatua.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.

(Se continuará)



ARQUEOLOGÍA GUIPUZCOANA



HERNANI

Segunda expedición

El martes de Carnaval (6 de Febrero) abandonaban los firmantes la entonces bulliciosa y animadísima *Donostia*, para emprender con rumbo á Hernani una preciosa caminata por el pintoresco y apacible valle de Loyola-Astigarraga.

Esta segunda jornada la emprendimos, afortunadamente, en mejores condiciones que la llevada á cabo el 20 de Enero. La temperatura agradabilísima para la época, la naturaleza tranquila y un día pardo comunicaban al paisaje un tinte gratamente melancólico.

Hablando de historia, literatura y arqueología euskaras, fuimos dejando en pos de nosotros las lindísimas márgenes del soñoliento Uru-mea en las vegas de Loyola, tan visitadas por nuestros pintores, y sin darnos cuenta llegamos al puente de *Katalincho*, que atraviesa el Uru-mea al penetrar la carretera en el no menos lindo y encantador valle de Astigarraga-Hernani.

Estábamos contemplando desde lejos la vetusta casería de *Aingelu*, toda recubierta de *untza* (hiedra), prueba, aparte de la estructura de la fábrica, de su respetable antigüedad, siendo indudable que la fachada principal es medio eval, si bien quitan carácter las sucesivas reformas introducidas en aquel edificio rural.

Estábamos entre si ir ó no á examinar detenidamente dicha case-

ría, cuya pintoresca situación en la ladera de una colina cubierta de frondoso osque, y dominando la vega, convidaba mayormente á nuestros gustos campestres; cuando de pronto, un espectáculo inesperado vino a llamar poderosamente nuestra atención, á cautivar del todo nuestro ánimo.

Era que nos apercibimos que ante el portal de un caserío, y al son de aires populares bascos, varios niños y niñas vestidos de blanco bailaban diversas danzas euskaras con perfección admirable, en cadenciosa armonía, marcando el paso de una manera precisa, prueba inequívoca del finísimo oído musical de nuestro pueblo.

Bien puede comprenderse que ante un espectáculo tan típico no podíamos menos de entusiasmarnos, brotando inmediatamente en nuestra mente el recuerdo, la imágen de las preciosas y concienzudas descripciones que del teatro popular euskaro *Les Pastorales basques*, venía describiendo en la EUSKAL-ERRIA el entusiasta bascófilo inglés, el ermitaño de Sare, á quien tanta gratitud debe y deberá este noble solar, el Doctor Wentworth Webster.

Cuantas bellezas nos hacia ver Mr. Webster en sus trabajos de euskarología reproducianse ante nosotros, y se comprenderá que no pudimos ménos de dirigirnos hácia aquella comparsa popular.

Eran niños y niñas de caseríos de Alza, de una legua y más de distancia del punto donde nos encontrábamos, y que siguiendo la antiquísima costumbre euskara de los martes de Carnaval iban desde por la mañana, de caserío en caserío, cantando y bailando un sin número de diferentes danzar y recibiendo en cambio, cual aguinaldo, un par de huevos ó una *lukainka* (longaniza).

Hablando con aquellos pequeños artistas fuimos en su compañía por la carretera de Astigarraga, deteniéndonos todos ante un hermoso caserío en cuya puerta bailaron los diferentes pasos que les indicábamos.

¡Cuanto hubieran disfrutado, en medio de aquella fiesta rústica el dignísimo Wentworth Webster, nuestro entusiasta y popular *dantzari*-historiador Iztueta, el gran crítico musical Peña y Goñi y el notable escritor D. Carmelo Echegaray!

Con pena tuvimos que dejar á nuestros ya íntimos amigos, los artistas campesinos, que se despidieron internándose en el bosque cual si en plena floresta, como en los tiempos proto-históricos, fueran á rendir en misteriosas selvas culto al *Jaungoikoa* (el Señor de arriba), mien-

tras nosotros continuábamos por la carretera, cuya base lamen las tranquilas aguas del Urumea.

ASTIGARRAGA

Pronto llegamos á Astigarraga, otro punto delicioso en las artísticas vegas del Urumea.

¡Cuán cierto es que la arqueología es también la música, la poesía de las piedras!

Hubiéramos querido visitar á las señoras Religiosas Canónicas Agustinas, aristocrática comunidad que directamente procede del histórico convento de San Bartolomé, del cual tanto y tanto habla el Dr. Camino en su inestimable *Historia de la Ciudad de San Sebastián*; virtuosas Hijas del gran apóstol africano, que sabemos conservan verdaderas riquezas diplomáticas, consistentes en cartas rodadas, patentes, bulas, etc. de la Edad Media; hubiéramos deseado igualmente haber podido examinar la iglesia y el palacio de los marqueses de Valdespina, en cuyo solar existió la célebre torre-fuerte de Murguía, derribada cual otras muchas del país basco en 1457, siendo indudable que todavía se conservarán trazas medio evales en las fabricas principales de ambos edificios; pero no podía ser por esta vez, así es que nos tuvimos que contentar con repetir aquel hermoso pensamiento del gran Selgas: «Me gusta extraordinariamente aquella vega y sobre todo el ver al pié de aquel monte que llaman de Santiago, en el semi-oculto pueblo de Astigarraga, que la casa de Dios está como presidiendo á las casas de los hombres».

En el camino que va desde Astigarraga á Ergobia cruzamos con sin número de caseras que iban á la función religiosa llevando todas ellas los *bildumenas*, rollos de cera amarilla que colocan encendidos en la iglesia sobre los enterramientos de sus mayores.

Nos llamó mucho y gratamente la atención que los *bildumenas* eran, en su mayoría, de cera amarilla, cera virgen, procedente de las colmenas del país, más ahora, que debido á la industria, dichos rollos, cual casi toda la cerería, van siendo de color blanco.

Atravesamos nuevamente el Urumea, por el puente de Ergobia, cuyos fuertes tajamares y la estructura de los sillares todos prueban su buena construcción, la cual honra, cual otras muchas obras, á los canteros del país, de los siglos pasados; puente que desgraciadamente

ha perdido también mucho de su carácter, pues debido al aumento de peatones y vehículos, por ser cada vez más y más frecuentada la carretera del valle de Astigarraga-Loyola, y casi del todo abandonada la del alto de Oriamendi, (una de las primitivas carreteras reales de Guipúzcoa, siendo aún conocida esta hermosa vía con el típico nombre de *Galzadá*); la Excma. Diputación tuvo que mandar construir para dar holgura un pavimento mixto de hierro y madera que asienta sobre los parapetos del viejo puente.

Al lado de este puente y parte que mira á Loyola se observan aún restos de un martillete de sillerían, á cuyo abrigo existía uno de los astilleros de Ergobia que tanto florecieron hasta mediados del siglo XVI en que se inició su decadencia.

Por este paso del Urumea los Señores de la casa solar de Murguía cobraban peaje hasta que les prohibieron los Reyes Católicos por Ordenanza del año 1500.

En documentos del siglo XVIII, conservados en el riquísimo Archivo General de Simancas, (segun nota que poseemos), existen unas comunicaciones de ingenieros militares, diciendo que San Sebastian, desde que se ha construido la carretera por Oriamendi ha perdido mucho de su fuerza defensiva y llaman *madrastra* á dicha vía de comunicación.

Hernani en las épocas romana y medio eval

De la poesía y de las idílicas reminiscencias florestales euskaras entramos en la realidad contemporánea, á la vez que en plenos recuerdos arqueológicos, al llegar á la señorial villa de Hernani, una de las más antiguas de Guipúzcoa, con Segura, y que ya mencionaba el Obispo Arsio de Bayona (Francia) en sus demarcaciones episcopales en 980; que luego figuraba como población de importancia en tiempos de D. Sancho el Mayor, Rey de Navarra y que después dependió de San Sebastián desde 1150 á 1379.

El solo estudio de su posición topográfica y geológica, los vestigios arqueológicos que encierra, base y recuerdo de otros más antiguos aún, nos hacen estar completamente de acuerdo con el historiador Soraluze cuando al ocuparse de Hernani dice:

«¿No habrá sido Hernani, allá en muy remotos siglos el punto importante, cuando los terrenos de cultivo desde Loyola hasta mas arri-

ba de Hernani eran probablemente ancho seno del río Urumea (ó *Ura-mea*), así que la actual situación topográfica de la ciudad de San Sebastián, la que fuera principiada en siglos muy posteriores con el nombre de *Izurun*, (Iru-zulun, Iru-chulo) significando los tres agujeros ó salidas á cuya vista sentaba su planta?»

De esta misma opinión es él ilustre geógrafo español, coronel de ingenieros retirado, autor del *Mapa de España*, Excmo. Sr. D. Francisco Coello de Portugal y Quesada, de la Real Academia de la Historia, como nos lo manifestó y probó al tratar de las marismas del Antiguo en un agradabilísimo paseo que tuvimos el gusto de efectuar el verano del 92 por las cercanías de esta ciudad. Nos manifestó su absoluta convicción de que tanto dicha vega como las de los ríos Oria, Urumea, Oyarzun y Bidasoa en la parte inferior eran indudablemente anchos y espaciosos brazos de mar, no ya en las edades prehistóricas, sino en épocas relativamente más recientes. El trazado actual mismo del río Urumea se ve es de mano del hombre y cosa de no ha muchos siglos.

Y que estos mismos hechos hidrográficos explicaban perfecta y materialmente por qué los romanos, que con tanta maestría económica y estratégica sabían salvar casi siempre las dificultades del terreno, y en especial las de los ríos y brazos de mar, habían trazado una de sus vías militares por Guipúzcoa, evitando con habilidad las ensenadas y marismas, haciéndola pasar por Irun, al pié de las Peñas de Arkale y Choritokieta, por Oyarzun á Astigarraga, Hernani, Andoain, etc.

Esta vía de *Lapurdum* (Bayona) al *Idum Oeasum* (Irun) de la cual se ocupa igualmente el benemérito general Arteché, no hay que confundirla con la vía general del *Summo Pyreneo*, que desde *Burdigala* (Burdeos) por *Aquæ Tarbellicæ* (Dax), y las actuales poblaciones de Peyrehorade, Saint Palais, Ostabat y San Juan de Pié del Puerto, (*Irmo Pyreneo*), penetraba en España por Roncesvalles á Pamplona.

Los aficionados á los estudios arqueológicos pueden consultar para más detalles, principalmente, el Itinerario de Antonino (*Itinerarium Provinciarum*), publicado por orden de Antonino el Piadoso, en los albores del siglo II de la era cristiana.

Al examinar estos caminos, ¡cómo se ve el genio militar del pueblo romano!

En cuanto á las vías militares romanas por Guipúzcoa, fueron construidas cuando después de las grandes luchas con Octavio Augusto y

Agripa, se llegó á un convenio dejándose completamente libre y autónoma á la Euskal-Erria y pidiendo solo el paso de las tropas imperiales y explotación de minas.

Agréguese á la tradición, la arqueología, la historia y las mismas patriarcales costumbres forales que hacian siempre de Hernani el pueblo estratégico é importantísimo, donde, en las guerras de mar y tierra de la frontera solia residir la Diputación, y fundadamente los *hernaniarras* con su amor propio local, sostienen que su señorial villa es mucho más antigua que San Sebastián y que nosotros dependíamos de ellos en la Edad Media Superior y principios de la Inferior. Por nuestra parte añadiremos, que creemos tienen razón, y que estudiando detenidamente también el famoso privilegio de donación hecho por D. Sancho el Mayor en 1014 á San Salvador de Leyre,¹ cuando manifiesta que donaba «en los contornos de Hernani un monasterio que se halla á riberas del mar con su parroquia, y también aquella villa á la cual los antiguos llamaban Izurun, con sus dos iglesias de Santa María y San Vicente», se colige, por el texto mismo, y leyendo entre líneas, que nuestra querida *Donostía* no tenia entonces la importancia ni mucho menos que luego adquirió. Y por si á algunos les deslumbrara lo referente á las dos iglesias, solo les diremos que ateniéndonos á los estudios arqueológicos, ambos templos serian á lo sumo una de tantas pequeñas, pesadas é imponentes basílicas latino-bizantinas, y más probablemente, dada la época, templos románicos, que nunca en este país pudieron adquirir las proporciones arquitectónicas que en Francia, Alemania y parte de España, principalmente por no haber existido en Guipúzcoa un gran centro, un núcleo monacal de las ilustres Ordenes de los monjes benedictinos de Cluny ó bernardos reformados del Cister, arquitectos, agricultores y profesores desde el siglo IX al XIII inclusive.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.

(Se continuará)



(1) Camino.—Capítulo VI, folios 35, 36 y 37.

ARQUEOLOGÍA GUIPUZCOANA

HERNANI

(CONTINUACIÓN)

En Hernani, después de orar en la iglesia del Convento, emprendimos la exploración por una callejuela exterior estrecha y formada por las antiguas casas de la villa, (que constituían la muralla de defensa), y las tapias de las huertas vecinas.

Una de las primeras casas que llamaron nuestra atención por su fabrica, fué la denominada *Amarrandegi atzia*, cuyos ventanales, formados por arcos de medio punto, arcadas de fuerte y bien labrado dovelage, dan carácter al edificio.

Súbese al primer piso, cual en las antiguas casas, por escalera exterior de piedra.

Dicha finca, que perteneció á los Condes de la Vega de Sella, es actualmente de la familia de Rezola, y su mismo nombre de *Amarrandegi-atzia* (el almacén, la casa posterior al Depósito de los Diezmos), indica que debió ser propiedad del cabildo eclesiástico en los inolvidables tiempos forales.

Caminando por aquella desviada callejuela, continuamos examinando las fachadas posteriores de las casas de Hernani que dan á Santa Bárbara, notando con gusto algunos portalones ojivales de defensa, restos de matacanes, ménsulas, saeteras, puertas góticas y de medio punto, así como trazas de edificios más característicos por sus modillones, canecillos, etc.

Pero lo que no pudo menos de extrañarnos muy mucho, fué que penetrando por curiosidad en una casa, que por los arcos conapiales que resaltan en el trazado de las ventanas y por otros detalles arquitectónicos, figuraba ser obra del gótico terciario, de hácia principios del siglo XVI, nos encontramos en su destartalado interior convertido en cuadra, con una imponente masa de piedra, con una verdadera muralla, que parecía ser la de una casa fuerte.

Intrigados con lo que habíamos visto, volvimos á salir á la callejuela, y al notar que allí cerca habia una arcada ojival, que es una de las puertas de las murallas de Hernani, y como nadie transitaba por aquellos parajes, y no podíamos por lo tanto satisfacer nuestra curiosidad, pues todo el pueblo se hallaba entonces de fiesta en la plaza principal, y el Sr. Goicoechea, ocupado en la función religiosa del Convento; para poder enterarnos acerca de aquel conjunto de construcciones medio evales, penetramos en el casco del pueblo por la puerta ya citada, siguiendo un estrecho y negro pasadizo.

Sobre este portalón ojival militar, destácanse aún varios pequeños canecillos que debieron servir indudablemente para soportar alguna ladronera ó atalaya de defensa. Tambien en la muralla, lado izquierdo, mirando de frente á la puerta por la parte exterior, se ve una gran saetera y debajo de ella una abertura como si hubiera servido para hacer fuego con un pedrero. De lejos, ambos elementos militares parecían constituir una saetera de las llamadas de *ojal*.

Ya en la calle Mayor, nos encontramos con una gran mansión señorial del siglo XVII, y á ella adosado, el mismo extraño edificio en el cual nos habíamos fijado en nuestro primer viaje al pasar por el interior de la villa, y cuya fachada posterior veíamos ahora al penetrar en aquella casa de las ventanas florenzadas.

Es esta casa-torre una verdadera fortaleza, una de esas pesadas y fuertes construcciones militares de la Edad Media, que tanto abundan en el Norte de España y que aún conservan marcado sello del siglo XIV.

Los inquilinos, al ver el afán con que examinábamos la fachada, y los cróquis que tomábamos, nos invitaron con bondad á que subiéramos á ver el edificio interiormente, dándonos sin número de curiosísimos detalles y diciéndonos que cuantos extranjeros venian á Hernani, se detenian con interés ante dicha casa-torre medio eval.

Domina allí el espíritu de aquellas épocas terribles y sanguinarias

de la Edad Media que, con sus *aide-nagusiak*, (Parientes Mayores, Cabezas de Linaje y bando), ensangrentaron este nobilísimo solar inútil y desastrosamente.

Allí se ve cierto sello de fuerza y poderío, algo como una férrea salvaguardia para las luchas fratricidas y para la seguridad personal, conjunto de odios y rencores que existían entre la alta nobleza del país, y en cuyas enemistades se veían forzosamente obligados á intervenir los pacíficos ciudadanos y aldeanos; desastroso estado social político-religioso que obligó á que en el espacio de tres siglos y medio fuera agrupándose la población euskara, hasta entonces desparramada, en villas, principalmente desde 1028 á 1376, (como se comprueba igualmente por las cartas-pueblas), en las cuales la arquitectura, tanto de los templos como de las moradas de los nobles y ricos ciudadanos, imprimía necesariamente un sello peculiar militar, hasta los postreros días del siglo XV, terrorífica época, que desapareció, gracias á la severa represión personal de Enrique IV en 1457; del Virrey comisario especial en Guipúzcoa y Bizcaya, Conde de Haro, en 1469; á la política prudente y enérgica á la vez de los Reyes Católicos, y sobre todo gracias al descubrimiento de las Américas que transformó completamente las condiciones sociales del país basco.

Las escasas y espaciadas fenestras de esta casa-torre, mejor dicho, antiguas saeteras ó ballesteras, convertidas hoy en balcones rudimentarios, lo macizo de sus paredes, su portada central de medio punto, sus fuertes dovelas, y unas trazas como algo de extrañío que se veía entre el ras de la calle y una ventana situada á la izquierda de la puerta, á pocos metros del suelo, todo nos cautivaba mas y más.

Al fijarse los inquilinos en la atención con que mirábamos estos detalles, nos dijeron que, segun testimonio de ancianos, desde la calle hasta aquella ventana existió una escalera de piedra, que fué derribada por los franceses en tiempo de Napoleón I, porque dificultaba el cruce de los carros y cañones de la artillería imperial.

He aquí otro detalle típico, que viene á dar mayor fuerza á nuestra opinión acerca de este edificio, pues dichas escaleras, como se comprende perfectamente, facilitaban el poder defensivo, por lo peligroso que era subir atacando é intentar romper ambas puertas, máximo con las flechas, ingredientes, piedras, etc., que lanzarían desde las saeteras y desde lo alto de los matabanques ó barbicanas y hasta con armas de fuego hácia la primera mitad del siglo XV.

Nos agregaron, que aún á principios de este siglo las ventanas, troneras y puertas estaban chapeadas de hierro, ó eran de hierro todas ellas, siendo posteriormente mandadas á la ferrería de *Fagollaga* para que utilizaran estos revestimientos.

En el interior de la casa, en lo alto, se ven perfectamente traza, de la arquitectura militar de la época.

Conversando en el desván con los inquilinos sobre lo que teníamos á la vista, nos refirieron unos ancianos al ver nuestro entusiasmo por aquellas *pareta-zarrak* (vetustos muros), que sabían, por tradición, que dicha casa fué una fortaleza, que era mucho más elevada que lo es en la actualidad y que en lo alto tenía piedras con agujeros por donde se podía sacar la cabeza, y miradores en las esquinas.

¿Si querrán referirse á las almenas, barbacanas, matabancas y atalayas, elementos militares tan característicos de la Edad Media? Sospechamos que sí, al estudiar el conjunto del edificio todo, inmenso torreón cuadrado, en cuyas murallas no han hecho mella notable las granadas recibidas durante la última guerra civil.

Este imponente y característico edificio, con marcado sello del XIV, es conocido bajo el nombre de *Amurube*, pertenece al vínculo de Miner, allegados del marquesado de Rocaverde, y segun los datos reunidos fué la mansión de la Casa Miner-Ereñozu.

¿Sería esta otra de las casas-fuertes cuya parte superior, cual las de otras muchas mandó derribar Enrique IV, en 1457, cuando su expedición personal militar á Guipúzcoa para ayudar á la Diputación foral contra los Parientes Mayores?

Creemos que sí, arqueológica é históricamente pensando, y son de nuestra misma opinión arquitectos tan ilustrados y conocidos como nuestros amigos los Sres. D. José de Goicoa y D. Luis Aladren.



Es indudable que el terreno que circunda á la casa-torre que venimos describiendo estaria mucho, muchísimo más despejado que en la actualidad, y lo decimos, tanto por las necesidades de la defensa como por su carácter señorial, lo cual viene también á probar la situación misma topográfica que es en lo alto de la ladera, donde se asienta Hernani, pues sabido es que la actual parroquia solo debe ser obra

de los Reinados de los Reyes Católicos y Carlos V en su fábrica y elementos principales, excepto su portada, que bien se ve es del siglo XVII.

En cuanto á fosos, no existe vestigio alguno, ni creemos que hubiera habido, pues si bien en la Edad media las fortificaciones ó muros almenados que unian las puertas y torres de defensa, estaban bordeados de fosos, la verdadera importancia militar de estos, contra fosos y escarpas, ante los progresos de la artillería y de las minas inventadas por el célebre Pedro Navarro, solo se desarrolló científicamente en tiempos del gran ingeniero francés Vauban, gloria militar del reinado de Luis XIV.

Y ya que hemos citado la palabra artillería, añadiremos que tampoco debió de hacer gran efecto, principalmente en las montañas de la Euskal-Erria, hasta el reinado de los Reyes Católicos, y sobre todo de Augusto César Carlos, y decimos esto, fundándonos en los hermosos trabajos del entusiasta cronista de dicha arma, comandante don José Arantegui, de quien nos dijo el verano pasado el ilustre historiador General D. José Gomez de Arteche que era uno de los oficiales más ilustrados, verdaderamente más sabios del cuerpo de artillería y honra del mismo.

Gratisimo nos es consignar esta manifestación, que al honrar al capitán Arantegui, honra igualmente á este nobilísimo solar euskaro.

Dice y prueba Arantegui, que la invención de la pólvora no es debida, como se ha creído, á Græcus, Alberto el Grande, Bacon y Shwartz, pues que está fuera de duda que el *cohete* (TÚNICA AD VOLANDUM Y TÚNICA TONITRUUM) á que se refieren, no es ni puede ser el TRUENO de la artillería.

Probado está por manuscritos árabes que el origen de la primitiva artillería fué en Siria ó Egipto, descubriéndose la pólvora allí, hácia fines del XIII ó principios del XIV, si bien la aparición oficial de la artillería en España y por lo tanto en Europa solo tuvo lugar en el sitio de Algeciras (1342-1344), puesto por los cristianos.

Pero las *bombardas* y *pedreros*, á causa de lo molesto y largo de su manejo y rudimentaria construcción, no pudieron hacer gran efecto, sino ya en el siglo XVI cuando empezó á trasformarse la artillería y de donde empieza la decadencia de la caballería con sus hombres de armas, todo de hierro blindados, y la importancia de la infantería debido á los mosqueteros, una de las causas de nuestra victoria de Pavía.

Por estos detalles puede, pues, comprobarse, que poca mella debió hacer en el ataque y defensa en un país tan áspero y montañoso como el euskaro la artillería á fines de la Edad Media, máxime cuanto que para su transporte habian de ser piezas reducidas y por consiguiente de menor potencia. Por las construcciones que hemos examinado en Guipúzcoa creemos que tan solo debió empezar á figurar oficialmente dicha arma en la Euskal-Erria hácia el primer tercio del siglo XV.



En la misma calle, un poco más abajo, conforme se va al Convento, y en la acera derecha, existe un lindo edificio, verdadero monumento en Guipúzcoa, del estilo ojival terciario en su tránsito al plateresco, y sin disputa uno de los más dignos de atención en esta provincia, por su sencillez.

Nos referimos á la casa de la calle Mayor, denominada *Beroiz-enea*, segun nos dijeron.

¡Qué preciosidad es este pequeño monumento arquitectónico! Consta de un primer piso, con su balconadura corrida donde toman sus luces un balcon y dos ventanas; y de otro superior, casi oculto bajo el ancho cuanto sencillo, elegante y pronunciado alero de dicha morada, sostenido por airosas ménsulas.

En este segundo piso existe, en el centro, un pequeño balcon, y á sus costados laterales dos ventanas.

La puerta de la calle está exornada con dos pequeños escudos de armas en las contra claves, y junto á ella, en el piso llano, se ve otra ventana.

Por esta descripción, puede considerarse la sencillez de esta morada, que tanto más encanta cuanto más se la estudia, y cuyos bonitos arcos canopiales, trazados con la pureza y elegancia del gótico flameante correspondiente al siglo XV y una parte del XVI, coronan tan esbeltamente sus puertas y ventanas.

El conjunto todo, realzado por los perfiles de los arcos canopiales llamados también florenzados, hacen que indudablemente sea dicha aristocrática morada, de principios del siglo XVI, uno de los monumentos más dignos de llamar la atención entre los de Guipúzcoa, en nuestra humilde opinión, corroborada por el Sr. Goicoa.

Lindante con esta misma casa existe, según se va hacia la plaza principal, un pequeño edificio, de fuertes paredes, cuya fachada, aunque muy reformada, acusa la arquitectura del XIV-XV. Es digna de estudio una gran portada de medio punto que tiene debajo otra, formando especie de arco inglés ojival.

Resaltan en la dovela central, formando clave, un escudo con el monograma de N. S. Jesucristo y una pequeña inscripción que no pudimos descifrar por estar recubierta con un baño de cal.

Esta casa, que se llama *Alceaga*, según nos dijeron, es la célebre derribada por Enrique IV, y bien merece que sus propietarios manden limpiar cuidadosamente su pórtico y escudo. El Sr. Goicoechea cree que dicha casa es la famosa de *Alceaga*, y la verdad es que su cimentación es solidísima y arcáica.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.

(Se continuará)

SECCION AMENA

ERRIALA

Marzial ¿zer modu?

—Ni ongi, dirua nai ezik.

—¿Dirua? ¿non da? nik jasoko nuke balego aldian.

—Ara erriala, or dago, eta eztu jaso nai iñork.

—Bañan.... erriala ez det ikusten....

—¡Ai tontua! ¿ezta bada egiten zakur aundi birekiñ eta chiki batekiñ?

—Bai, egiya da.

—Ara bada non dauden or zakur aundi bi eta chiki bat elkarrekiñ.

Jaso ditzatzu.

«Eguzkiyaren atereratik,
Da gauzarikan onena,
Sarrera arte, bedeinkatzia
Jaungoikoaren izena».
Au da nere baserri garbiko
Oitura eder, zuzena;
Ez da euskarazko baserritarra
Au egin nai ez dubena.

Jesus-en gatik billatu det nik
Nere baserri churiya;
Eta ataiko garo-landare;
Nere zelaicho garbiya;
Gañera berriz, egualdi charrez
Ez galdutzeko graziya;
Irichirikan pozez echera...
Amaren biyotz erdiya.

RAMON INZAGARAY.

ARQUEOLOGÍA GUIPUZCOANA

HERNANI

(CONTINUACIÓN)

NOTAS ARQUITECTÓNICAS

En la acera opuesta, y adosada á la casa-torre del siglo XIV, que ya hemos descrito, llama la atención por su ampulosa grandiosidad aquella otra soberbia morada, un palacio, donde se refleja la arquitectura del siglo XVII, de los últimos Austrias, esa arquitectura, que según tan admirablemente dice el eximio académico é ilustre arqueólogo D. Pedro de Madrazo: «era el exacto reflejo del estado político y social de aquella época de decadencia é infortunios nacionales en que el genio artístico español, infortunado y decadente en todo, no acertando á mantener la dignidad y decoro del Renacimiento, hacia desesperados esfuerzos en busca de una artificiosa y falsa originalidad».

¡Cuánta verdad, cuánta filosofía artística encierra este pensamiento de Madrazo!

Al primer golpe de vista, al mirar dicha morada con sus salientes y trabajados aleros, sus artísticas ménsulas, carcomidas ya algunas,

sus exornadas balconaduras, sus gigantescos blasones, donde resalta el mote heráldico *Egvino*, todo fabricado á lo grande, quedan la imaginación y el pensamiento completamente maravillados, pero en cuanto se empieza á hacer el análisis crítico de aquel palacio del siglo XVII, comienza á decaer esa «*artificiosa y falsa originalidad*» peculiar á las obras de los reinados de Felipe III y IV, y no se diga nada del de Carlos II.

Pero lo que sí hay que examinar y aplaudir con cariño y hasta con entusiasmo, es lo acabado de la construcción material, en cuanto á la fabrica y á lo notable de los trabajos del hierro en puertas, balconaduras y ventanas, todo lo cual enaltece más y más la habilidad y el sentimiento artístico de los canteros y cerrajeros de este noble solar, cuya fama ha sido y es siempre tan justamente celebrada.

Otro tanto hemos de decir de la cerrajería del bonito monumento del cual anteriormente hemos hablado, así como de otras varias casas señoriales existentes en Hernani, obras del siglo XVII y primera mitad del XVIII, ó sea hasta la época en que empezó á imponerse la nueva y brillante concepción arquitectónica de los Villanuevas y Rodríguez, es decir, el espíritu de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, creada como cuerpo docente en 1745 por el ilustre arquitecto italiano Olivieri y transformada en corporación oficial consultiva en 1752 por Fernando VI; espíritu, el cual, como todo lo humano, habia de exagerar también su nota, siendo esta la saña con que persiguió, salvo honrosas excepciones, á todas las manifestaciones de los estilos románico y ojival, embelleciéndolas, (según modestamente lo denominaban), los arquitectos del siglo pasado. Resabios marcadísimos de las escuelas de Barnuevo, Tomé y Churriguera (hijos).



Entre las moradas señoriales estilo fines siglo XVII, solo haremos mención, por su valor histórico, de la casa situada en la calle del Urumea, número 27, y llamada *Apolenea*, que es donde nació el insigne bascófilo, jesuita R. P. Agustín de Cardaveraz, en 29 de Diciembre de 1703, y de quien dice D. Nicolás de Soraluce en su *Historia general de Guipúzcoa* (tomo I), que fué varón ejemplar y célebre misionero, autor, entre otras obras, del *Tratado de la Retórica bascongada*, impresa en Pamplona en 1761, obra donde tanto enaltece y prue-

ba con reglas y ejemplos la grandiosidad y ventajas del bascuence para toda clase de elocuencias.

El P. Agustín Cardaveraz, expulsado en 1767 como los demás jesuitas por Carlos III, falleció en olor de santidad en Castro de San Juan (Italia) á 18 de Octubre de 1770.

Al rendir este tributo de gratitud, cual amantes de nuestra milenaria lengua euskara, al R. P. Agustín, séanos también permitido evocar el recuerdo de su compañero de destierro el P. Domingo de Meagher, donostiarra entusiasta, bascófilo sin par, insigne jesuita, acreditado teólogo en Valladolid y poeta nada vulgar en castellano y bascuence, en especial en lo jocosos y de quien es la tan popular estrofa del zortziko sobre las excelencias del vino que copiamos textualmente:

«Gizon bat ardo bage
Dago erdi illa
Marmar dabilitza tripak
Ardoaren billa.
Bañan eran ezker
Ardoa chit ongi
Gizonik chatarrenak
Baliyo ditu bi».

Dicha casa-palacio del P. Cardaveraz consta de dos pisos, y por su fábrica sus baldonaduras, cerrajería y alero típico es, en su estilo, de lo mejor, por ser más sencilla la inspiración arquitectónica que allí impera, sin nada de esas fastuosas ampulosidades de las casas grandes del XVII.

En el piso alto existe una capilla. La morada toda se halla actualmente cerrada por no haberse hecho las particiones entre la familia Aplazaola, propietaria de dicha finca.

Esta familia, sumamente atenta, nos mostró con cariñoso interés un retrato (siglo XVIII) del P. Cardaveraz, que lleva varias curiosas inscripciones manuscritas, y nos dió también toda clase de datos y detalles, que en extremo agradecemos.

Reciba nuestro recuerdo sincero.



Al bajar la calle del Urumea, en el extremo oriental de la plazuela-mercado allí existente, destácanse dos construcciones medio evales denominadas *Portalondo* y *Garro*.

Examinando detenidamente *Portalondo* se ve en seguida que fué una casa fuerte, obra, la cimentación y basamento, del siglo XV, y la parte superior reformada de á principios del XVI; constituyendo perfecto cuadrilátero el conjunto todo.

El terreno que rodea esta casa, donde se hallaba una efigie de Nuestra Señora del Rosario, según nos manifestó D. Carmelo de Echegaray, ha debido sufrir indudablemente una gran elevación, como lo comprueban, entre otras razones, las saeteras llamadas de ojal, que aparecen hoy, harto rebajadas, en su lienzo septentrional y otros detalles arquitectónicos.

El edificio es todo de sillería, fuerte y de bien construida masa de piedra. En el interior pudimos estudiar con toda detención una especie de alféizar existente en la planta baja que da á la plaza. Lleva dos sillares á los costados que servirían indudablemente de asiento á los saeteros que desde allí vigilaban y disparaban sus flechas, arabuces y materias ígneas, sin presentar blanco alguno.

Este edificio, con sello militar de fines de la Edad Media, si bien con ciertos resabios, que indican el tránsito al Renacimiento en su parte alta, servía indudablemente, como lo prueban su nombre y posición, de defensa de la puerta allí existente que daba al valle del Urumea y también de entrada á la villa.

La otra casa es la llamada *Garro*, cuya portada de arco de medio punto, con sus robustas dovelas, el partido ventanal gótico, y demás detalles de su frente que mira á la citada plaza del mercado, dan al edificio un marcado sello peculiar de esas arcaicas caserías solariegas euskaras.

Cosa rara: en nuestras investigaciones arqueológicas no pudimos dar en todo Hernani con la traza de una perfecta ballestera crucífera, y mucho nos alegraríamos se nos señalara su existencia, pues es indudable que las habrá en los restos de los edificios medio evales.

EL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN.—Vamos á ocuparnos ahora del convento de las Señoras Religiosas Canónicas de San Agustín y de su linda portada, *estilo transición*, románico ojival (XII al XIII); una de las pocas manifestaciones de dicho arte, que se conocen hasta ahora en Guipúzcoa.

El eximio arqueólogo y académico D. José Amador de los Ríos cuyo talento y fama histórico-artística somos los primeros en reconocer, si bien reservando nuestro criterio respecto á otras muchas de sus apreciaciones filosóficas y estáticas; Amador de los Ríos, al intentar probar, sirviéndose de los monumentos arqueológicos, que el cristianismo solo penetró en las Provincias Bascongadas en el siglo X, apoyándose para ello en el hecho de que no se conoce en los valles y montañas de la Euskal-Erria vestigio arquitectónico alguno del VIII al X, que acuse, en el interior de nuestro queridísimo país el cultivo de un arte, ya conforme, ya desemejante al *latino-bizantino*; al sostener su proposición dice: que únicamente se encuentra algún monumento que otro notable en pleno período románico y del de transición (románico ojival) ó sea al correr ya los siglos X, XI, XII y parte del XIII, y cita á las basílicas de Armentia y Estibaliz en Alaba y en Guipúzcoa, las de Billzabal é Iziar, con el pórtico del monasterio de las Canónigas Regulares de San Agustín en Hernani. Añade igualmente que solo en pleno florecimiento ojival, durante las centurias del XIII y XIV, produjéronse en todo el país basco notables monumentos, tales como la iglesia de Mondragon, San Ildefonso y San Pedro de Vitoria, así como la Colegiata de Santa María, pero que únicamente tomó decidido incremento la manifestación arquitectónica religiosa al llegar la primera mitad del XIV.

Estamos completamente de acuerdo con el Sr. Amador de los Ríos en cuanto á la segunda parte de sus apreciaciones arqueológico-euskarras, pero respecto a su argumentación artístico-filosófica acerca del cristianismo en las Provincias Bascongadas, y comparaciones que entabla refiriéndose al estilo latino-bizantino de los visigodos, á la arquitectura propiamente española, (filial de la civilización visigoda refugiada en las montañas de Cantabria en el siglo VIII cuando la invasión sarracena), y á la románica, que tanto ascendiente tuvo durante el llamado Imperio Español, levantado y sostenido este durante una buena parte del XI y XII, por Alfonso el de Toledo y Alfonso el de Almería; argumentación todo ella hábil y fascinadora que á primera vista intimidada y casi convence, nos proponemos hacer algunas observaciones en un estudio especial, empleando precisamente los mismos materiales que Amador de los Ríos y otros, que bajo el punto de vista arqueológico-arquitectónico é iconográfico hemos ido reuniendo penosamente, gracias ante todo á la valiosa cooperación de amigos que-

ridos, de Guipúzcoa. De todos modos, basta con lo dicho por Amador de los Rios para que se comprenda la importancia intrínseca, el valor artístico que tiene el sencillo á la par que lindo pórtico del convento de Religiosas Canónigas de Hernani.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.

(Se continuará)

A LA SANTÍSIMA VÍRGEN DE BEGOÑA

Altars te alzó Basconia
¡oh Virgen! en su solar,
y aquí la euskara colonia
altars te alza en su hogar.
Te cuentan allá sus cuitas
nuestras pobres madrecitas,
y aquí sus hijos te imploran
que consueles, cuando lloran,
á aquellas madres benditas.

Calma sus duelos prolijos
cuando vayan á rezar,
y haz tú que tornen los hijos
á sus madres á abrazar.
Sus rezos y sus pesares
llegan hasta estos altars,
y nuestra ardiente plegaria
á tus altars de Euskaria
llega á través de los mares.

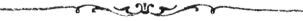
De tus hijos adorados
buscan besos con afán,
y nosotros los cuidados
que sólo las madres dan.
Nadie conoce mejor
que tú, su acerbo dolor;
tú, Virgencita, que fuiste
Madre amorosa y perdiste
aquel Hijo de tu amor.

¡Pobres madres! Les parece
que, lejos de Euskal-Erria,
el cariño se adormece,
la fé cristiana se enfria.
Nunca, Madre celestial,
de dos leyes, por su mal,
se olvida el basco; esta dos:
la sagrada ley de Dios
y la sabia ley foral!

F. D. GAVIÑO.

(Del *Laurak-Bat* de la Habana).

ARQUEOLOGÍA GUIPUZCOANA



HERNANI

EL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN

(CONTINUACIÓN)

«El actual Monasterio de Religiosas Canónigas Regulares del Orden de Nuestro Gran Padre y Doctor de la Iglesia Cathólica San Agustín», en la villa de Hernani, fué fundado en 1544 por D. Juan Martín de Ereinozu (según unos documentos, y Juan Martínez de Herezeñu según otros) en el solar que ocupó la primitiva iglesia parroquial trasladada á la actual de San Juan Bautista, fábrica de fines del XV y principios del XVI cual otras muchas de Guipúzcoa.

tinuos. Ni ruegos ni amenazas hicieron mella en Cisneros para obligarle á renunciar el «Arciprestazgo», y al fin dió con su cuerpo primeramente en el Castillo de Uceda, y después en la prisión de «Sautorcaz» á la disposición del Arzobispo. Al cabo de algunos años, depuesto el enojo del malcontento prelado, pudo Cisneros entrar á gozar de las rentas de su arciprestazgo, que á poco trocó por una prebenda en Sigüenza. Aquí conoció al que después fué el *Magnífico Cardenal de España*, y era á la sazón Obispo de Sigüenza, el cual advirtiéndole desde luego las prendas de Cisneros lo nombró su vicario general y le confió el gobierno de la diócesis. Y cuando parecía que el nuevo Provisor empezaba á recoger el fruto de sus desvelos y se pagaba de las pasadas desazones, entonces, desligándose de todos los vínculos que le ataban con el mundo, y apartándose de los negocios se recogió en la religión de San Francisco. Observó la seráfica regla con exagerado celo y desusado rigor, hasta que por recomendación del Cardenal Mendoza le sacaron de la apacible oscuridad en que se había metido para confiarle la dirección de la conciencia de la Reina. Dos años más tarde fué elegido Provincial de su orden en Castilla, y en la visita que con ocasión de este cargo debió girar por los conventos de su instituto, formó sin duda el conocimiento de los vicios que relajaban las reglas de las órdenes religiosas, y concibió el propósito de reformatos.

Gracias á la bondad de la Reverenda Madre Abadesa y del señor Vicario D. Juan de Goicoechea nos ha sido dado examinar con toda detención parte de una importante cuanto curiosísima documentación de los siglos XVI al XVIII, que se conserva en el archivo de dicho monasterio, documentación de señalado interés histórico para Guipúzcoa, y por lo cual extractaremos lo más saliente, no dudando lo agradecerán los apreciables colegas de la Comisión de Monumentos.

Resulta de las notas recogidas y de los datos copiados de dicha documentación, casi ilegibles algunos folios y muy deteriorados otros, debido á que, durante la guerra de Napoleón I, estuvieron enterrados en la huerta del monasterio; que inmediato á la primitiva parroquia matriz de Hernani, mucho antes de que se fundase el célebre monasterio de Agustinas de San Bartolomé de nuestra ciudad, existía desde tiempo inmemorial un Capítulo de Damas Nobles, institución semi-religiosa y social, cual una Orden Tercera Regular semejante á las que había en Francia antes de la revolución, y subsistentes aun hoy en Austria-Hungría.

El acaudalado propietario D. Juan Martínez de Ereñezu y su mujer, señores dueños y poseedores de la casa de Ereñezu, segun aparece en la documentación, dotaron espléndidamente á dicho Capítulo de Damas, en el cual ingresaron siete de las más principales de Hernani, y también dos de sus hijas, D.^a Mariana de Ereñezu (Priora) y D.^a María Lopez de Ereñezu, así como luego varias señoritas de la ilustre familia de los almirantes Oquendo y otras nobilísimas del solar euskaro.

La Comunidad por concordia con la villa de Hernani, hízose propietaria de la primitiva parroquia, y para perfeccionarse más en su vida y santidad, pidió la Regla de San Agustín.



Sabido es, por los aficionados á los estudios históricos que en práctica, la clausura, en muchos conventos de religiosas, y aun de San Agustín, no se hallaba decretada formal y expresamente, sino era virtual, pudiendo las religiosas salir del monasterio, siempre que lo reclamare el caso, pero acompañadas de otras dos monjas.

De estos casos vemos citados también datos muy curiosos en la inapreciable *Historia de la Ciudad de San Sebastián* por el Doctor Ca-

mino, al tratar del convento de Agustinas de San Bartolomé y de sus relaciones con el Ayuntamiento donostiarra.

Por los interesantes datos procedentes y copiados de la documentación del archivo-biblioteca de las señoras Religiosas Canónicas Agustinas de Hernani, se ve que el primer decreto pontificio sobre clausura de comunidades de mujeres refrendando así las antiguas providencias sobre el particular, se expidió en 1298, por el Papa Bonifacio VIII, ó sea su conocida ley de clausura perpetua activa y pasiva, contenida en su decretal *Periculoso*, la cual, fué confirmada después en 1340 por Benedicto XII en su Bula *Per univsum*, y reconfirmada y renovada de una manera terminante y definitiva por el célebre Concilio de Trento en la sesión 25, *de Reformatione*.

Y sin embargo de que en todas estas determinaciones es clarísima la intención razonable de los legisladores, reducida á establecer á perpetuo la clausura activa y pasiva en los conventos de Religiosas donde no se observase, y á mantenerla donde rigiese ya; para resolver en pleno todas las reclamaciones, dudas y diferencias que se presentaron por la diversidad de Institutos, Reglas y Constituciones, declaró San Pio V en su Bula *Circa pastoralis officii*, de 29 de Mayo de 1566, que la Decretal de 1298 y el Decreto del Concilio de Trento obligaban á perpetua clausura á las *Comunidades Monacales de Mujeres*, reformándose y unificándose en este sentido todo lo que á ello se opusiera.

Todo esto fué renovado y aprobado también por el Papa Benedicto XIV en su Constitución: *Salutare in Catholica Ecclesia*, publicada en Roma á 4 de Enero de 1742.

Estos curiosísimos datos sirven también indirectamente para hacer resaltar más y más la veracidad de los detalles aportados por el Doctor Camino en su *Historia de San Sebastián*.



Muy importante es para la historia local donostiarra y hernaniarra y aun para la religiosa de Guipúzcoa, si algún día se escribe, el contenido del diploma matriz referente á la fundación del convento de Hernani, escrito en latin y cuya traducción por copia hemos depositado en el archivo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

Dicho notable documento, del cual habla algo el Dr. Camino, fué dado por «D. Pedro Pacheco por la gracia de Dios y de la Sede Apos-

tólica, Obispo de Pamplona, Consejero del Invictísimo Carlos nuestro Emperador, y Rey», en Pamplona á 18 de Setiembre de 1544, siendo secretario D. Martín de Ollacarizqueta.

La traducción fué hecha en 29 de Agosto de 1767 por D. José Antonio Miqueletorena, notario apostólico; y por los datos recogidos sabemos que este señor fué capellan mayor de las Carmelitas de San Sebastián y luego beneficiado de la parroquia de Lesaca y director del nuevo convento de esta orden en la misma villa.

Dicho señor Obispo Pacheco rigió la diócesis de Pamplona, segun D. Nicolás de Soraluce, de 1539 á 1545.



Entre otros, también curiosísimos documentos que hemos tenido el gusto de examinar detenidamente, gracias á la amabilidad y confianza de la venerable Comunidad de Hernani, debemos hacer especial mención de un expediente de 54 páginas en folio, que dice en la portada: «*Del Legajo n.º 10 ✕ 7 de Julio de 1574.=Capitulado entre esta Villa Cabildo eclesiástico y monjas de ella=simple Tras.^{do} esb.^{no} Alquiça*». Leyéndose en el dorso ✕ *La villa con el monasterio. Fundación del Convento de S. Agustín y capitulaciones entre el Convento, clerecía, la villa=en 26 de Jullio de 1580*».

La escritura es la metida y enrevesada del siglo XVI, dificultando mucho su lectura el que el papel, debido á la humedad, se haya deteriorado. Otro respaldo dice: *Del Conv.^{no} y Villa de Hernani: Antonio de Ayerdi*.

De este Capitulado general se ha sacado un traslado de 24 hojas bajo el título de «✕ *Fundación y Patronato del Convento de Hernani con sus documentos*», escritura clara y muy corriente, pero que únicamente se limita á lo referente á concordias y á las propiedades territoriales y patrimoniales del monasterio, sin ocuparse para nada de los decretos, licencias, autos, detalles, etc., del Obispado de Pamplona, Corregidor de Guipúzcoa, Corte Romana, Cabildo y Jurados de Hernani etc., con motivo de las concordias habidas despues de la fundación del convento entre la villa y el monasterio, datos históricos como si dijéramos de índole oficial administrativo-juriduca, precisamente los más interesantes para nosotros y por lo cual hemos tenido que recurrir al legajo número 10.

De otros expedientes completamente deteriorados, á causa, como hemos dicho, de haber permanecido enterrados durante la guerra de la Independencia, no podemos dar detalles, pues las hojas, desgraciadamente se rompian al tocarlas, convertidas como estaban por el tiempo y la humedad en verdadera yesca.

Aprovechamos esta ocasión para consignar nuestra gratitud al ilustrado paleógrafo D. Serapio Múgica por su valiosa colaboración.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.

(Se continuará)

SECCION AMENA



BESTE OSTATUBAN



—Eziñ jan det nik zop'au

—Arbeza bestia.

Eziñ jan det au ere,

An̄toni maitia.

—Ez dago besterikan.

—Eziñ jan det zopik,

zergatikan mai ontan

ez dan kucharerik.

MARZELINO SOROA.
